Goldgroup Resources, Inc. c. los Estados Unidos Mexicanos
(Caso CIADI No. ARB/23/4)

El 18 de noviembre de 2022, la empresa canadiense Goldgroup Resources, Inc. (GG Resources), presentó una Notificación de Intención para someter una reclamación a arbitraje conforme al Capítulo XI del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Anexo 14-C del Tratado entre Mexico, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

GG Resources argumenta que diversas actuaciones emitidas por los tribunales mexicanos han afectado su inversión, la cual deriva de un contrato de opción de compra de acciones, en donde GG Resources supuestamente adquirió el 50% de las acciones de DynaResource de México, S.A. de C.V. ("Dyna Mex") en marzo de 2011 a cambio de una contraprestación económica.

GG Resources alega que al día de hoy no goza de ninguno de los derechos provenientes de su compra de acciones. De igual forma argumenta que sus derechos a percibir las ganancias de la operación del proyecto minero San José de Gracia, ubicado en Sinaloa, supuestamente se han visto afectados.

En este sentido, GG Resources considera que México ha violado las siguientes obligaciones establecidas en el TLCAN:

- Artículo 1105, Nivel Mínimo de Trato.
- Artículo 1110, Expropiación y Compensación.

Asimismo, el inversionista solicita al Gobierno de México una compensación económica de al menos US$ 100'000,000.00 (cien millones de dólares americanos).

El 17 de febrero de 2023, GG Resources presentó ante del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) la Solicitud de Arbitraje al amparo del Anexo 14-C del T-MEC y del Capítulo XI del TLCAN, misma que fue registrada el 2 de marzo de 2023.

Documentos del caso:

Fecha	**Documento**
18 noviembre 2022	Notificación de Intención (Esp/Ing)
17 de febrero de 2023	Solicitud de Arbitraje